



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2013

RES. H. N° 0814-13

EXPTE.N° 4.555/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.024-12, por la cual se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología en Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Susana Gareca; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las docentes que se indica a continuación en la cátedra de "PSICOLOGIA EN EDUCACION" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Susana Gareca, la que fuera autorizada por Res. H. N°1.024-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA ELENA LUNA	32.347.343	10 DIEZ SOBRESALIENTE
FRANCISCA D P. CORREGIDOR	30.080.328	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MABEL GRACIELA IBAÑEZ	12.655.779	NO FINALIZO ADSCRIPCION
YESICA IVANNA RODRIGUEZ	33.762.386	NO FINALIZO ADSCRIPCION

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13

Dra. FABIANA P. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSalta



Dra. SUSANA GARECA
Cátedra de Psicología en Educación
Facultad de Humanidades - UNSalta